

## **RESOLUCION DE PRESIDENCIA**

Asunto: Apertura de convocatoria de proyectos no productivos 3-2021.

D. Pedro Antonio Palomo Mata, con D.N.I. 52135875G, presidente de la Asociación para el Desarrollo del Alto Guadiana Mancha, con C.I.F. G13318522

**PRIMERO:** Considerando la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se aprueba el Procedimiento de Gestión en su Versión 19, Líneas de Ayuda y Convocatorias presentadas por el Grupo "Asociación Para El Desarrollo Del Alto Guadiana Mancha" para El Desarrollo y Gestión de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo de acuerdo con la Medida 19 "Apoyo al Desarrollo Local de Leader" del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Por la que se resuelve aprobar el Procedimiento de Gestión versión nº 19 con especificación de las siguientes líneas de ayuda:

- a) "Ayuda para Proyectos Productivos"
- b) "Ayuda para Proyectos No Productivos"
- c) "Ayuda para Proyectos Productivos Intermedios"

**SEGUNDO:** Considerando el mandato de junta directiva de la asociación de fecha 29 de julio de 2021, en relación a la apertura de la convocatoria 3-2021 para proyectos no productivos.

**Resuelvo:** Proceder a la apertura, a la fecha de la presente resolución, de la c<u>onvocatoria</u> <u>de proyectos no productivos 3-2021</u>. La presente resolución se publicitará, a los efectos oportunos, en la página web de la asociación, www.infomancha.com.

Esta resolución se someterá para su ratificación en la próxima Junta Directiva que celebre la Asociación.

En Carrizosa, a 25 de julio de 2021

Pedro Antonio Palomo Mata